El portal iDermo.com, con URL http://www.idermo.com, organizan y convocan la octava edición de los Premios iDermo, a los mejores productos farmacéuticos del año – Premios iDermo 2021 (en adelante, **PREMIOS**), los cuales se regirán por lo dispuesto en las siguientes bases:

**1. PARTICIPANTES**

Podrán participar en los PREMIOS todas las empresas farmacéuticas y distribuidores de marcas dermocosméticas y de productos OTC que sus productos estén a la venta en España, siempre y cuando tanto la marca como los productos participantes estén introducidos en las bases de datos del portal idermo.com, pudiendo inscribir cada marca un máximo de 3 productos, los cuales, a su vez, podrán inscribirse en un máximo de tres categorías distintas.

Las presentes bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las empresas y personas responsables que decidan participar en los Premios.

**2. DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS 2021 y PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN**

Los PREMIOS tienen como objetivo premiar los mejores productos dermocosméticos y OTC de venta en España.

***a) LA TEMÁTICA***

La temática de los premios busca el reconocimiento de las marcas y productos de las empresas y distribuidoras farmacéuticas en las diferentes categorías.

***b) LAS CATEGORÍAS***

***Votación por el portal i abierta***

Mejor Producto Facial

Mejor Producto Antiedad

Mejor Producto Antimanchas

Mejor Producto Contorno de ojos

Mejor Producto Labial

Mejor Producto Corporal

Mejor Producto Anticelulítico

Mejor Producto Pieles Atópicas

Mejor Producto Intimo

Mejor Producto Solar

Mejor Producto Capilar

Mejor Producto Infantil

Mejor Producto de Higiene

Mejor Producto OTC

Mejor Producto para Deportistas

Mejor Producto Ocular

Mejor Producto Bucal

Mejor Producto OTC Infantil

Mejor Farmacéutico 2.0

Mejor Marca RRSS

Mejor Distribuidora (solo votan los farmacéuticos)

***Votación interna o por jurado especializado***

Mejor Marca

Mejor Diseño y Packaging iDermo

Mejor Diseño y Packaging Farmaselect

Mejor Innovación iDermo

Mejor Innovación Farmaselect

***c) SOBRE QUIENES DESEEN PARTICIPAR***

A partir del 11 de marzo de 2021 se abre la convocatoria para la inscripción de los productos. Ésta se cerrará el 31 de marzo de 2021, a las 14:00 horas (la organización podrá añadir o modificar productos a partir de esta fecha como nuevos).

***d) COMUNICACIÓN DE LOS FINALISTAS Y GANADORES***

Una vez cerrado el plazo de votaciones se publicará en los medios de iDermo.com los finalistas que optan a las posiciones ORO (1era posición), PLATA (2ª posición) y BRONZE (3ª Posición).

Los resultados y posiciones finales, no se conocerán hasta el mes de junio de 2021. El sistema se comunicará en el mes de abril y mayo.

**4. CATEGORÍA MEJOR MARCA 2021**

Existe dentro de los PREMIOS una categoría específica o sección especial denominada Mejor Marca 2021. Dicha categoría no tendrá plazo de inscripción, participando automáticamente en ella todas las marcas presentes en el portal idermo.com y en los PREMIOS. Esta categoría se extraerá del cómputo total de las votaciones obtenidas por los productos inscritos de las marcas y los ganadores serán los que resulten con mayor número de votos obtenidos.

**5. CATEGORÍA MEJOR FARMACÉUTICO 2.0**

En la categoría MEJOR FARMACÉUTICO 2.0 la organización, mediante la selección por parte de los laboratorios que eligirán 2 farmacéuticos que, según su criterio se merecen estar entre los seleccionados, elabora una lista de los farmacéuticos más activos y con mayor prospección en las redes sociales o en medios de comunicación.

De todos los farmacéuticos elegidos por las empresas entraran en proceso de votación a la categoría los 14 farmacéuticos con mayor número de nominaciones. En caso de empate de nominaciones se añadirán tantos espacios en las nominaciones como sean necesarios.

Esta categoría será votada en la plataforma online.

**6. CATEGORÍA MEJOR DISEÑO Y PACKAGING**

Esta categoría será elegida por un jurado (no en la plataforma online), compuesto por expertos del packaging y conocedores del mismo, elegido por iDermo.com y se celebrará la votación secreta antes de la Gala de entrega por lo que los participantes en esta categoría deberán aportar 8 unidades de producto y packaging así como ficha explicativa de las características más relevantes del diseño y packaging. Si no se dispone de este producto en el momento de la reunión del jurado el producto no se optará a su juicio.

Está categoría será juzgada en dos subcategorías; dermocosmética y OTC.

**7. CATEGORÍA MEJOR PRODUCTO INNOVACIÓN**

Esta categoría será elegida por un jurado (no en la plataforma online), compuesto por expertos farmacéuticos y químicos, y se celebrará la votación secreta antes de la Gala de entrega por lo que los participantes en esta categoría deberán aportar 8 unidades de producto y ficha técnica que se aporta.

Si no se dispone de este producto en el momento de la reunión del jurado el producto no se optará a su juicio.

En el momento de la celebración de la votación se precisará, de manera voluntaria, una ponencia, explicación presencial o telemática ante el jurado que se celebrará el día a determinar.

Está categoría será juzgada en dos subcategorías: dermocosmética y OTC.

**8. FECHAS IMPORTANTES (Inclusive)**

Plazo de inscripción: 11 de marzo de 2021 – 31 de marzo de 2021

Plazo votaciones: 20 de abril de 2021 – 30 de maig de 2021

Votaciones del jurado en las categorías Packaging e Innovación: a determinar (Barcelona)

PODIUM GLOBAL MEDIA S.L. se reserva la facultad de prorrogar la duración del concurso, así como de suspenderlo o ponerle fin de forma anticipada, y también de modificar las bases en cualquier momento.

**10. PREMIOS Y PARTICIPACIÓN**

Se sorteará entre los votantes en la categoría CONSUMIDOR/USUARIO:

* 1 unidad del dispositivo Instax Square SQ6
* 5 unidades del dermoanalizador iDermoSKIN versión usuario

Por lo que se realizaran un total de 6 sorteos individuales y sin que el ganador pueda repetir participación.

Cada votación completa supondrá una participación para el sorteo. Sólo se permite una votación por persona. Si la organización detecta algún tipo de "trampa", robot, o mecanismo para realizar las votaciones de forma automática, se procederá a realizar un bloqueo inmediato del participante, anulando las posibles votaciones y participaciones del usuario.

Para poder participar y acceder al premio es condición residir en España, ya que, en caso de ganar el sorteo, idermo.com sólo enviará los premios a direcciones del territorio español.

En cada categoría se determinan los siguientes premios y funcionamientos, según el detalle:

Categoría de votación para USUARIOS:

Después de votar, idermo.com envía un correo electrónico al usuario con un link. El objetivo es que éste lo reenvíe a sus contactos, lo difunda en las redes sociales, etc. para que sus amigos y conocidos voten. Todas las personas que voten a través del link enviado por el usuario entrarán en el sorteo y, a su vez, generarán una participación “extra” para el usuario que envió el link. En resumen, el usuario que vote y reenvíe en link a otra persona, que también vote, recibirá dos participaciones. Sin límite de votaciones extra.

**11. CESIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DERECHOS**

La aceptación del premio conllevará la autorización a favor de PODIUM GLOBAL MEDIA S.L. para hacer uso del nombre e imagen de los ganadores en todas aquellas actividades que organice en relación con los premios, con fines publicitarios o de divulgación, sin que ello genere a favor de los ganadores o participantes inscritos en los premios el derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

**12. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los participantes en el concurso quedan informados y autorizan que los datos personales facilitados al inscribirse en los Premios se incorporarán en un fichero automatizado, titularidad de PODIUM GLOBAL MEDIA S.L. y serán tratados con la finalidad de desarrollar su participación en los mismos. PODIUM GLOBAL MEDIA S.L. podrá ceder dichos datos a terceros prestadores de servicios necesarios para el desarrollo y promoción de LOS PREMIOS. Asimismo, los participantes garantizan que los datos personales facilitados a PODIUM GLOBAL MEDIA S.L. son veraces y se hacen responsables de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

De conformidad con la vigente Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) 3/2018 5 de diciembre y Nuevo Reglamento Europeo 2016/679 de 25 mayo 2018, los DATOS enviados por el usuario a través de LAS WEBS, serán tratados por PODIUM GLOBAL MEDIA, S.L. de forma automatizada y serán incorporados al Registro de Actividades de Tratamiento con la finalidad de poderle ofrecer y gestionar los Productos y Servicios de PODIUM GLOBAL MEDIA, S.L.

5.1. Dicho Registro de Actividades de Tratamiento cuyo Responsable es la sociedad mercantil PODIUM GLOBAL MEDIA, S.L. con domicilio administrativo en Pau Claris, 138 1º 3ª- 08009- Barcelona. e-mail: podium (arroba) podiumgm.com

5.2. Los titulares de los DATOS tienen en todo momento el derecho de acceder al fichero, pudiendo ejercitar los derechos de rectificación, cancelación, oposición y eliminación en los términos recogidos en la legislación de protección de datos.

5.3. Del mismo modo, el consentimiento del usuario para el tratamiento y cesión de sus datos personales será revocable en todo momento sin efectos retroactivos, conforme a lo que dispone Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) 3/2018 5 de diciembre y nuevo reglamento europeo 2016/679 de 25 mayo 2018.

5.4. Para los fines contenidos en la presente cláusula bastará con contactar con PODIUM GLOBAL MEDIA, S.L. a través del correo electrónico podium (arroba) podiumgm.com, o bien, escribiendo a su domicilio administrativo sito en Pau Claris, 138 1º 3ª – 08009 - Barcelona.

5.5. PODIUM GLOBAL MEDIA, S.L. garantiza que ha adoptado las medidas de seguridad necesarias en sus instalaciones, sistemas, servidores y ficheros para evitar el acceso a los DATOS de personas no autorizadas.

5.6. Sin perjuicio de lo anterior dichos DATOS podrán ser revelados a las autoridades públicas solo en el supuesto de que las mismas así lo requiriesen de conformidad con las disposiciones legales y reglamentos aplicables al caso.

5.7. PODIUM GLOBAL MEDIA, S.L. cederá los datos de sus usuarios entre las diferentes marcas del grupo, así como a empresas colaboradoras para poder proporcionar un mejor servicio de su empresa.

Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiéndose a PODIUM GLOBAL MEDIA S.L. Pau Claris, 138 1º 3ª – 08009- Barcelona (España), entidad propietaria de la Base de Datos y responsable del fichero, acompañando de fotocopia de documento oficial que identifique al interesado.

**13. DERECHO DE EXCLUSIÓN**

PODIUM GLOBAL MEDIA S.L se reserva el derecho de descartar y excluir de los Premios a los participantes:

Cuando se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos. A estos efectos, se podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si se considera oportuno.

Cuando de cualquier forma, fraudulenta o artificial, manipulen su participación en los Premios.

Cuando se incumplan las presentes bases.

**14. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

PODIUM GLOBAL MEDIA S.L. queda exonerada, no haciéndose responsable, respecto del incumplimiento del participante de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes en el concurso de las presentes bases. Asimismo, PODIUM GLOBAL MEDIA S.L. quedará exenta de toda obligación o compensación hacia los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal la presente promoción debiera anularse o suspenderse, circunstancia a la que se dará la suficiente publicidad.

**15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se entienden aceptadas por los participantes por el hecho de inscribirse en los Premios. PODIUM GLOBAL MEDIA S.L. se reserva el derecho de modificar las condiciones de los Premios en cualquier momento, e incluso de anularlo, o dejarlo sin efecto, en cuyo caso otorgará la correspondiente notificación en el portal idermo.com y farmaselect.es. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de la página www.idermo.com de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

Realizadas y actualizadas el 11 de marzo de 2021 en Barcelona.